

INFORME DE IDONEIDAD

D^a Carmen Suárez Suárez, Consejera de Educación, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D Pedro Pablo Rey Rodil como Jefe de Gabinete.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Apoyo técnico y asesoramiento en materias políticas, operativas y administrativas.
- Supervisión y control de temática de orden interno y externo.
- Configuración de pautas y de agenda.
Coordinación de sesiones de trabajo.
Recibimiento de visitas y coordinación de reuniones.
Recaudación de información a los encargados de comunicación.
Asistencia y organización de actividades públicas de la Consejería .
- Revisión y derivación de la correspondencia externa.
Organización y gestión de actos.
- Asesoramiento en protocolo.

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D. Pedro Pablo Rey Rodil ostenta la siguiente **titulación** académica:

- Licenciado en Filología. Especialidad Filología Inglesa. Universidad de Oviedo. 1992
- Idiomas: - Inglés (C2). Escuela Oficial de Idiomas. Gijón. 1991
- Francés (B2). Escuela Oficial de Idiomas. Gijón. 2008

ha cursado la siguiente formación (en los últimos 5 años)

- Elaboración de materiales en asturiano para personas adultas. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 61 horas. 2019
Acción educativa española en el exterior. Proceso de selección, pruebas y entrevistas. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente.7 horas. 2019
- Acción educativa española en el exterior. Normativa, convocatorias y recursos. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 7 horas. 2018

- Los CEPAS como espacios de convivencia. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 53 horas. 2018
- Desarrollo de proyecto de alimentación saludable. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 40 horas. 2018
- SAUCE. Matriculación (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 15 horas. 2018
- SAUCE. Propuesta de Títulos (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 15 horas. 2018
- Diseño de la Web de Centro con alojaweb (Avanzado - 1ª edición). Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 12 horas. 2018
- SAUCE. Dirección y Administración (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública). 35 horas. 2017
- Gestión Económica de Centros Docentes no Universitarios: GECE. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 10 horas. 2017
- Ruta formativa: Sin fronteras. Fomento de la participación en proyectos colaborativos transnacionales. Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente. 16 horas. 2017
- Francés B" - 1ª parte (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 75 horas. 2016
- Francés B" - 2ª parte (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 75 horas. 2016
- Certificado y firma digital. Instituto Asturiano de Administración Pública. 15 horas. 2016
- Francés B1 - 2ª parte (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 75 horas. 2015
- Programas informáticos y evaluación: Explotación de datos y elaboración de informes. Instituto Asturiano de Administración Pública. 15 horas. 2015
- Herramientas para administrar nuestra presencia en internet. Instituto Asturiano de Administración Pública. 15 horas. 2015
- Francés B1 - 1ª parte (Teleformación). Instituto Asturiano de Administración Pública. 75 horas. 2015

ha desempeñado los siguientes puestos de trabajo:

- Profesor y Secretario. Centro de Educación Personas Adultas. Avilés, Asturias. De 2016 a 2019.
Asesor Técnico docente. Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada". Oviedo, Asturias. De 2013 a 2015
- Asesor Técnico Docente. Embajada de España en EE.UU. Washington OC (EE.UU.). De 2008 a 2013.

- Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación. Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica. Oviedo, Asturias. De 2006 a 2008.
Profesor de idioma inglés. Instituto de Enseñanza Secundaria "Escultor Juan de Villanueva". Pala de Siero, Asturias. De 2005 a 2006.
Profesor visitante de Enseñanza Primaria e Infantil en programas bilingües español-inglés. Compton Unified School District. California. EE.UU. De 2000 a 2005.
Profesor especialista en idioma inglés en Enseñanza Secundaria y Educación de Adultos. Diversos centros educativos de Asturias. De 1993 a 2000.

ha impartido docencia en las siguientes materias y entidades (en su caso)

(Mismos datos que apartado anterior).

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia; Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO para el desempeño del cargo a desempeñar:

Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.

Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.

Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General Técnica

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a 2 de agosto de 2019

LA CONSEJERA

Carmen Suárez Suárez